

EL FUNDADOR DE DURANGO

José Ignacio GALLEGOS C.

EL PASADO OCHO DE JULIO se cumplieron 400 años la fundación, por el capitán don Francisco de Ibarra, de la ciudad de Durango.

Como antecedentes de la fundación de esta Ciudad tenemos los viajes de exploración que iniciara don Francisco de Ibarra en el año de 1554, con los que descubrió una gran extensión de territorio de la parte noroeste de la Nueva España.

Sabedor el virrey don Luis de Velasco de la forma como Ibarra había hecho sus expediciones, en las cuales no hubo derramamiento de sangre española o indígena, cosa que llamó la atención, acordó nombrarlo gobernador de la Provincia, el 24 de julio de 1562.

Por entonces, Ibarra había establecido su cuartel general en San Martín y cuando supo del nombramiento hecho a su favor estuvo a punto de rehusarlo. Dice el cronista de la expedición, Baltazar de Obregón, que Ibarra convencido de que era un honor para él ese nombramiento, acabó por aceptarlo.

Vemos detrás de la figura de Ibarra a su tío Don Diego, hombre de gran influencia política, en virtud de ser yerno del virrey don Luis de Velasco y, por consiguiente, quien financiaba los viajes de don Francisco.

Realmente el autor de la idea del descubrimiento de la parte noroeste de la Nueva España fue don Diego de Ibarra. Tenía especial interés en estos descubrimientos porque preveía que en esa región había muchas minas, como se confirmó con el hallazgo de minas tan ricas como las de Fresnillo, San Martín, Ranchos, San Lucas, Avino y otras.

Quien sufragó los viajes de Ibarra fue su tío Diego, con el interés de explotar las minas descubiertas y ganar dinero,

recogiendo parte de lo que gastara en los viajes de su sobrino. Éste, una vez que recibió su nombramiento de gobernador de la provincia, se dispuso a dar principio a las exploraciones con su nueva investidura. Iba entonces a hacer fundaciones de ciudades, que antes no había hecho. Y también iba a recorrer todo el extenso territorio descubierto por él para fundar la provincia que bautizara con el nombre de la Nueva Viscaya, en recuerdo de la que era originario.

Salió de San Martín el 24 de enero de 1563 rumbo a las tierras de su gobernación. Llegó a un sitio que llamó Valle de San Juan, lo cual no quiere decir que éste sea el actual San Juan del Río, como equivocadamente se ha asegurado.

En Valle de San Juan estableció su centro de expediciones y de allí comenzó a hacer viajes en busca de lugar donde fundar la Villa que debía ser la capital de su provincia.

El primer lugar que fundó fue Nombre de Dios, donde para entonces ya existía una misión establecida por los franciscanos. Seguramente el sitio no le gustó para sede de la cabecera de la provincia. Lo encontró en el Valle de Guadiana, lugar que resultó ideal para el objeto.

Hacía pocos años que el Valle de Guadiana lo había descubierto el propio Ibarra. Se trataba de un ancho y luminoso valle, rico en humedad, debido a dos ríos que lo cruzan. Dotado de mucho monte donde, además de la madera que se podía aprovechar, había animales de caza y pescado en los ríos. Además estaban próximos los lugares donde existían minas.

Todos estos motivos los tuvo presente Ibarra para escoger el Valle de Guadiana y allí fundar la Villa cabecera de su gobernación.

Una vez localizado el sitio, mandó desde Valle de San Juan a uno de sus capitanes, Alonso de Pacheco, con un grupo de soldados para que hicieran el trazo de la nueva villa.

Mientras Ibarra salía a su expedición a Topía, Alonso de Pacheco llegaba al Valle de Guadiana y se alojaba en una casa del pueblo de indios, que entonces nacía en la misión de San Juan Bautista, fundada un año antes por fray Diego de la Cadena.

Siguiendo la costumbre de los españoles al fundar una Villa o ciudad, Alonso de Pacheco, ateniéndose en todo a las órdenes recibidas de Ibarra, procedió a señalar sitio donde debía de quedar la Plaza de Armas, centro de la nueva Villa. Al norte señaló el asiento para la primera iglesia, que fue la de la Asunción, y al sur el del palacio de los gobernadores. Al oriente y al poniente, los solares fueron repartidos entre los primeros vecinos de la Villa que fueron, según D. José Fernando Ramírez: Pedro Raymundo, Agustín Camello, Pedro Morcillo, Juan de Heredia, Juan Sánchez de Alanís, Domingo Hernández, Lope Fernández, Alonso González, Clemente de Requena, Gonzalo Martínez de Lerma, Gonzalo Corona y Esteban Alonso.

Como ignorara Alonso de Pacheco el nombre que Ibarra pretendía dar a la nueva Villa, empezó a llamarla "de Guadiana" por el del Valle en que estaba fundada.

Dicen los testigos que aparecen declarados en la información de méritos que Ibarra mandara levantar en 1569, entre otros Juan de Ontiveros, Pedro de Morcillo, Alonso de Fernández y Gonzalo Correa, acompañantes de Alonso de Pacheco en la traza de la Villa; que los primeros días fueron de mucha angustia para ellos por el temor de ser asaltados durante la noche por los indios del pueblo próximo; pero esa situación terminó cuando a principios de julio llegaba don Francisco de Ibarra.

En efecto, según reza en la información ya dicha, don Francisco de Ibarra llegó al Valle de Guadiana en los primeros días de julio, y dándose cuenta de que la traza de la población iba muy adelantada, decidió fundarla oficialmente el ocho de julio.

Ibarra no quiso que en la nueva Villa hubiera elementos que estorbasen su progreso. Por eso, haciendo uso de ese talento y espíritu cristiano y humanitario tan suyos, que nadie le puede negar, practicó lo mismo que había hecho en otras partes: les tendió la mano a los naturales dándoles ropa y alimentos, además los invitó para que ayudasen a levantar las casas de la villa, así como para que hiciesen una acequia para llevar el agua desde los Ojos de Agua, situados al po-

niente del Valle. Todo este trabajo Ibarra lo remuneró a los indios y a los vecinos que le ayudaron.

Como la Villa era eminentemente agrícola, había necesidad de cultivar las tierras circundantes, por lo que Ibarra les dio tanto a los vecinos como a los naturales, implementos de labranza y, durante el primer año, Ibarra los sostuvo mientras levantaban las primeras cosechas.

El ocho de julio, día escogido por Ibarra para la fundación oficial de Durango, debió haber sido de mucho lucimiento en la nueva Villa. El primer acto fue una misa oficiada por fray Diego de la Cadena, y celebrada, según refiere la tradición, en la esquina sureste de las hoy calles del 5 de Febrero y Juárez, a la que asistieron Ibarra, sus capitanes y vecinos.

Después tuvo lugar el acto solemne de la fundación. En algún lugar de la Plaza de Armas se situaron, en primer término, el escribano real, Sebastián de Quiroz, que sentado frente a una mesa redactó el acta de la fundación y de pie, ante él, con sus uniformes de gala, Francisco de Ibarra y sus capitanes; junto a ellos el alférez Martín de Rentería portando el estandarte que los había acompañado en sus conquistas. Al lado de ellos estaba doña Ana de Leyva de Pacheco, que fuera la primera dama de raza blanca que llegó a Durango. Por desgracia el acta de la fundación de Durango se ha perdido y ha dado lugar a conjeturas, pues no ha faltado quien altere la fecha de su fundación.

Desde ese día la Villa se llamó "Durango", en recuerdo de la patria chica de su fundador. Su nombre quiere decir "más allá del agua".

El primero que fijó el 8 de julio de 1563, como fecha exacta de la fundación de Durango fue el historiador José Fernando Ramírez, para lo cual tuvo a la vista el primer libro de Cabildos de Durango que principiaba el ocho de julio de ese año. Además cita algunas mercedes de tierras hechas por Ibarra en la misma fecha.

Creemos que después de 400 años ya podía haber aparecido un documento anterior a esta fecha, en caso de que Durango hubiera sido fundada con anterioridad. Pero como

las que han aparecido son otras mercedes de tierras fechadas por Ibarra en Durango el ocho de julio referido, se llega a la conclusión de que esta es la fecha correcta.

La fundación de la ciudad de Durango se debe exclusivamente a Ibarra; lo único que hizo Alonso de Pacheco fue la traza de la Villa de acuerdo con las instrucciones de aquel.